

CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Martes, 16 de octubre de 2018

18.00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 10 de octubre de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias celebradas el 17 de julio de 2018 y el 18 de septiembre de 2018.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de la Concejal Presidente

Punto 2. Que se eleve a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid asignar el nombre de “Glorieta del Alcalde de Canillas Vicente Lillo Soler” a la glorieta que conforman la intersección de la avenida Francisco Pi y Margall con la calle María de Portugal y la calle Ana de Austria.

Punto 3. Que se eleve a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid asignar el nombre de “Glorieta del Alcalde de Canillas Luis Heras Jiménez” a la glorieta que conforman la intersección de la avenida Francisco Pi y Margall con la calle del Príncipe Carlos.

Punto 4. Que se eleve a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid asignar el nombre de “Glorieta del Alcalde de Canillas Marco Arévalo Pérez” a la glorieta que conforman la intersección de la avenida Niceto Alcalá Zamora y la calle Ana de Austria.

- Punto 5. Que se eleve a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid asignar el nombre de “Glorieta del Alcalde de Hortaleza Rafael Ortega López” a la glorieta que conforman la intersección de las avenidas Niceto Alcalá Zamora y Francisco Pi y Margall.
- Punto 6. Que se eleve a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid asignar el nombre de “Glorieta del Alcalde de Hortaleza Ángel Martínez Lorenzo” a la glorieta que conforman la intersección de las avenidas Niceto Alcalá Zamora e Ingeniero Emilio Herrera.
- Punto 7. Que se eleve a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid asignar el nombre de “Glorieta del Alcalde de Hortaleza Andrés Molpeceres Barceló” a la glorieta que conforman la intersección de la avenida Niceto Alcalá Zamora con las calles Julio Casares y Alberto de Palacio.
- Punto 8. Que se eleve a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid asignar el nombre de “Glorieta del Alcalde de Canillas Joaquín Heras Jiménez” a la glorieta que conforman la intersección de la avenida Niceto Alcalá Zamora y las calles María de Portugal y Ana de Austria.
- Punto 9. Que se eleve a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid asignar el nombre de “Glorieta del Alcalde de Canillas Cipriano Santillana Moreno” a la glorieta que conforman la intersección de la avenida Francisco Pi y Margall con la calle Ana de Austria.
- Punto 10. Que se eleve a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid asignar el nombre de “Plaza del Alcalde de Hortaleza Victoriano Elipe Sánchez” a la plaza entre las calles Mar Amarillo, Mar de Japón, Mar de Omán, Gregorio Sánchez Herráez, Mar del Coral, de las Eras y Mar de Aral.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 11. Proposición n.º 2018/1036936, presentada por el Grupo Municipal Popular, solicitando: Instar al área competente para realizar un estudio de movilidad y seguridad para:
- 1.- Que en los puntos referenciados en la presente propuesta y en el caso que sean técnicamente ejecutables, se realicen a la mayor brevedad posible, la instalación de semáforos con control de velocidad que pasen a fase roja cuando esta supere los máximos de la Avenida de José Antonio Samaranch; así como la instalación de semáforos en las zonas propuestas desde la glorieta José Benito de Churruquería hasta la calle José Antonio Coderech, para regular el tráfico de las calles perpendiculares.
 - 2.- Revisar la altura y caída de los badeos existentes, al objeto de ajustarlos a las recomendaciones que establece el Ministerio de Fomento

en la orden 3053/2008 y en ella se fijan las características técnicas de los reductores y bandas transversales, para conseguir la moderación de la velocidad y garantizar que no se produzcan daños en los vehículos.

3.- Instalación de bolardos en las roturas de mediana donde haya paso de peatones para evitar que los conductores hagan el cambio de sentido en esos puntos.

4.- Se realicen los mantenimientos de jardinería en todos los cruces de las avenidas principales de Valdebebas para prevenir accidentes y atropellos por falta de visibilidad.

Punto 12. Proposición n.º 2018/1036907, presentada por el Grupo Municipal Popular, solicitando que se inste al área competente para que se realice una rehabilitación integral en el barrio de las Palomas, que comprenda las aceras, bordillos, arbolado, asfaltado de las calles, reparaciones o restructuración de alcorques, reposición de las unidades arbóreas vacías, etc.

Punto 13. Proposición n.º 2018/1036806, presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando que a la mayor brevedad posible, se proceda al desbroce de la plazoleta de entrada del Centro de Mayores de San Benito dado que existe una zona donde la anchura de la vegetación dificulta el paso.

Punto 14. Proposición n.º 2018/1038431 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, instando a la señora Concejal Presidente para que:

- Informe a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid sobre el deficiente estado de los cementerios de Hortaleza y Canillas.

- Solicite de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid que esta incremente las inversiones y trabajos de mantenimiento y conservación de los cementerios de Hortaleza y Canillas durante el próximo ejercicio.

Punto 15. Proposición n.º 2018/1038466 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, instando a la señora Concejal Presidente para que:

- Informe al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad sobre la insuficiencia de las inversiones que se han dedicado para la reparación de pavimentos y calzadas y aceras en el Distrito de Hortaleza durante el presente mandato.

- Solicite del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad que esta amplíe el número de viales y superficie en metros cuadrados objeto de repavimentación en el distrito de Hortaleza durante el próximo ejercicio.

- Punto 16. Proposición nº. 2018/1038492 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, instando a la señora Concejal Presidente para que solicite del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y demás organismos municipales competentes, que efectúen obras para la conservación y mejora del carril bici actualmente existente en la calle Niceto Alcalá Zamora.

Proposiciones de asociaciones vecinales

- Punto 17. Proposición n.º 2018/1029466, presentada por el AMPA El Ancla del CEIP Méndez Nuñez solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza inste al área u organismo competente para que:
- Se realice un registro de espacios de centros educativos públicos propiedad del Ayuntamiento en nuestro distrito, junto con un listado de contenidos propiedad del Ayuntamiento, que es susceptible de ser cedido su uso en la autorización de espacio (número de butacas/sillas, instalaciones de proyección y pantalla, altavoces de sonido, mesa de sonido, luz de escenario, calefacción, aire acondicionado, etc.).
 - Que se realice un procedimiento por parte de la Junta Municipal del Distrito que se entregue informativamente a la hora de realizar una solicitud de espacio, que genere certidumbres y elimine ambigüedades a la hora de gestionar una instancia general de solicitud de espacio educativo. Este procedimiento debe eliminar o reducir los posibles problemas que pueden surgir de discrepancias o cambios de opinión con las direcciones de los CEIPs, para que las AMPAS y los agentes asociativos del distrito, no encontremos problemas sobrevenidos, que dificulten las acciones de asociacionismo que pretendamos realizar en nuestro distrito.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

- Punto 18. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de septiembre de 2018, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3.º a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.

Preguntas

- Punto 19. Pregunta n.º 2018/1035884, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando si puede informar la señora Concejala Presidenta en qué estado se encuentra la elaboración de los estudios de viabilidad urbanística y económica de cara a analizar una futura ampliación del Centro de Mayores de Huerta de la Salud por la zona noreste del mismo hacia la calle Santa

Virgilia, tal y como formularon en la proposición aprobada en el Pleno del mes de febrero de 2017.

- Punto 20. Pregunta n.^º 2018/1036097, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar qué gestiones se han llevado a cabo para dar cumplimiento a la proposición aprobada en el Pleno de enero de 2017, solicitando la realización de los estudios y procedimientos necesarios para la inclusión de una IFS de cara a 2017, que incluyera la instalación de aparatos de gimnasia pasiva y/o circuitos biosaludables en el ámbito de Canillas.
- Punto 21. Pregunta n.^º 2018/1036206, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar sobre el contenido del informe y de las propuestas de mejora realizadas por la Unidad Integral de Policía Municipal de Hortaleza, con las posibles actuaciones a llevar a cabo, tras la instalación del carril bici en la avenida de la Gran Vía de Hortaleza para mejorar el tránsito de vehículos en este vial y en las calles aledañas y que fue trasladado al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y/o a la Junta Municipal de Hortaleza.
- Punto 22. Pregunta n.^º 2018/1036256, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejala Presidente si puede informar sobre la situación administrativa en la que se encuentra el local situado en la Carretera de Canillas nº 76, en el que se están realizando obras de acondicionamiento para la apertura, según indica la información que aparece en internet, de un “hotel temático por horas” con el nombre Meet Room.
- Punto 23. Pregunta n.^º 2018/1036467, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando a la señora Concejala Presidenta si puede informar sobre la situación de la propuesta de cesión de parcela municipal, remitida a la Comunidad de Madrid con fecha 10 de mayo del presente año por este Ayuntamiento y que permitiría a aquella administración la construcción del tan demandado y necesario Centro de Salud en el barrio de Valdefuentes.
- Punto 24. Pregunta n.^º 2018/1036824, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar sobre las actuaciones de mantenimiento de calzadas y aceras que han sido acometidas en el barrio de la Piovera en los tres años de gobierno municipal de Ahora Madrid.
- Punto 25. Pregunta n.^º 2018/1036863, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la señora Concejala Presidenta si puede informar desde

cuándo está roto el vallado de las pistas de tenis del Centro Deportivo Municipal Hortaleza y cuándo tienen previsto arreglarlo.

- Punto 26. Pregunta n.^º 2018/1036894, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la señora Concejala Presidenta si puede informar si se prevén actuaciones de mejora en el pavimento del tramo del Anillo Verde Ciclista a su paso por Hortaleza, ya que cuenta con baches que hacen peligrar la estabilidad de los ciclistas (sobre todo en la zona entre la c/ Gregorio Sánchez Herráez y la c/ Aconcagua), posteriores a las aprobadas en junio de 2017 y por qué no se han arreglado estos baches.
- Punto 27. Pregunta n.^º 2018/1038518, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la señora Concejal Presidente si puede informar qué actuaciones se han hecho por parte de la administración municipal durante el presente año en materia de prevención y erradicación de núcleos chabolistas en el distrito.
- Punto 28. Pregunta n.^º 2018/1038538 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la señora Concejal Presidente si puede informar qué valoración política realiza sobre el estado de mantenimiento y conservación del Parque de Manoteras.
- Punto 29. Pregunta n.^º 2018/1038568 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la señora Concejal Presidente si puede informar qué valoración política realiza sobre el estado de limpieza del distrito de Hortaleza.
- Punto 30. Pregunta n.^º 2018/1038784 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la señora Concejal Presidente si puede informar cuáles han sido las detacciones a la liquidación que se han practicado a la empresa adjudicataria del Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, tanto en porcentaje sobre lo liquidado mes a mes, como en su cuantía, así como de informar acerca de cuáles han sido en su caso las acciones de todo tipo, (restitución de marras, mejora de parterres, sustitución de riegos) que se han practicado en todo el ámbito de Sanchinarro durante 2018, informando en su caso de las acciones previstas.
- Punto 31. Pregunta n.^º 2018/1038870 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la señora Concejal Presidente si puede informar si ha habido estudio de movilidad y seguridad en el barrio de Valdebebas, según se aprobó en el pleno del Distrito de marzo de 2016, informar del mismo en su

caso y del estado de ejecución en que se encuentran las acciones aprobadas por unanimidad en el Pleno del Distrito de marzo de 2017.

Madrid, 10 de octubre de 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE HORTALEZA

María del Prado Díaz Sobrino

Los expedientes, los decretos y resoluciones, se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en la sala de juntas de la Secretaría del Distrito, sita en el Edificio principal de la Junta Municipal de Distrito, Carretera de Canillas, nº 2, planta segunda. Para cualquier incidencia puede contactar con dicha Secretaría. (Teléfonos: 91 588 76 48 y 91 588 76 32).

Las actas a las que se refiere el punto nº 1 han sido remitidas por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría del Distrito de Hortaleza. (Teléfonos: 91 588 76 48 y 91 588 76 32; correo electrónico: omhortaleza@madrid.es).